

BASES DEL CONCURSO
CAMPAÑA “ACTUALIZA TUS DATOS”

PRIMERO: Territorio.

El Concurso será válido únicamente para residentes de la Región Metropolitana, Rancagua, Graneros y Machalí.

SEGUNDO: Fechas.

El Concurso de Despensa Contigo “Actualiza tus Datos”, se efectuará desde el 23 de junio de 2023 al 31 de Julio del 2023.

TERCERO: Quienes pueden participar.

Podrán participar las personas naturales, mayores de 18 años con cédula de identidad vigente, que sean residentes de la Región Metropolitana, Rancagua, Graneros o Machalí, y que estén registrados en el sitio web exclusivo de Despensa Contigo (www.despensacontigo.cl) como “Colaborador de Nestlé” o como parte del “Club de Amigos” de Despensa Contigo.

CUARTO: Mecánica del Concurso

Todas las personas que actualicen sus datos en el link <https://www.despensacontigo.cl/updateUser> (acceso que podrán encontrar desde Banner home en www.despensacontigo.cl) entre el 23 de Junio y el 31 de julio, participan por una de las tres Gift Cards de \$50.000 para ser usadas en Despensa Contigo. Una participación por persona.

QUINTO: Premios

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 36, de la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, se deja constancia que este Concurso contempla entregar el siguiente premio:

3 ganadores.

El ganador recibe 1 Gift Card de \$50.000 para compras en Despensa Contigo.

Se deja constancia que el premio ofrecido en este Concurso no es canjeable por dinero y no es transferible a un tercero distinto de la persona individualizada en registro de datos.

SEXTO: Definición de ganadores.

Los ganadores se definirán mediante un sorteo aleatorio que se realizará el martes 01 de Agosto de 2023. El sorteo se realizará sobre la base total acumulada de las personas que hayan participado entre los días 23 de junio y 31 de julio de 2023. Éste se realizará de forma aleatoria a través de una planilla de Excel.

Para el sorteo del premio se seleccionará tres [3] ganadores, que deben cumplir con los requisitos de participación.

SÉPTIMO: Notificación a los ganadores.

Una vez realizado el sorteo, los ganadores serán contactados vía telefónica y/o mediante un email, y se les enviarán los premios a los domicilios que ellos indiquen.

Ni Nestlé ni la Agencia serán responsables de los problemas que surjan al contactarlos o para entregar el premio en caso de que los ganadores entreguen datos erróneos o falsos. Todos los datos entregados son de exclusiva responsabilidad del participante de que se trate.

OCTAVO: Autorización de uso de datos personales.

Los participantes que faciliten sus datos personales con ocasión de su participación en el Concurso consienten inequívocamente en la incorporación de estos en una base de datos de la que será responsable NESTLÉ, o una persona natural o jurídica en Chile o en el extranjero designada por NESTLÉ.

Asimismo, autorizan a Nestlé a utilizar dichos datos para difundir los nombres de los ganadores, ofertas de productos o de servicios, para informar novedades de productos o servicios que podrían ser de utilidad e interés y para mejorar la relación de NESTLÉ, como proveedor, y el participante como cliente.

NOVENO: Publicación, modificación y aceptación de las Bases.

Las Bases del Concurso se encontrarán publicadas en www.despensacontigo.cl

NESTLÉ se reserva el derecho de modificar las presentes Bases sin alterar su esencia, en el evento que ocurra un caso fortuito o de fuerza mayor, o de que a su solo juicio lo considere apropiado, y se obliga a comunicar tal modificación a los participantes a través de sitio web, prensa o lo que estime conveniente.

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como participante o en cualquier otra forma en el presente Concurso, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de NESTLÉ.

DÉCIMO: Exclusiones y prohibiciones.

Sólo podrán participar en el Concurso personas mayores de 18 años, con cédula de identidad vigente. Queda expresamente prohibido y por ende no podrán participar en este Concurso, ni tener acceso a cobrar premios en la misma, los trabajadores de Despensa Contigo.

Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en este Concurso que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada precedentemente. La utilización de técnicas de participación en este Concurso de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de la participación de que se trate.